

## PROMOTORES INMOBILIARIOS PRONOBIS S.A. PAPEL COMERCIAL – INTENCIONES DE COLOCACIÓN

### SEXTO PROGRAMA

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Felipe Bernal Angel, en calidad de Gerente General de la compañía Promotores Inmobiliarios Pronobis S.A., en la que nos informa lo siguiente:

“Con la Finalidad de dar cumplimiento el Artículo 7, de la sección I, Capítulo IV, Subtítulo I, Título III de las resoluciones del Consejo Nacional de Valores, adjunto al presente sírvase encontrar el Anexo a la Circular de Oferta Pública del Sexto Programa de emisión de Papel Comercial de PROMOTORES INMOBILIARIOS PRONOBIS S.A., autorizado mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INMV-DNAR-2024-00005473 del 12 de marzo del 2024, en el cual se comunica la intención de realizar una nueva colocación del mismo, décima quinta orden de emisión dentro del cupo y plazos aprobados. La fecha de Vigencia de este programa es de 720 días, esto es hasta el 2 de marzo del 2026.

### ANEXO A LA CIRCULAR DE OFERTA PÚBLICA SEXTO PROGRAMA PAPEL COMERCIAL PROMOTORES INMOBILIARIOS PRONOBIS S.A. SEPTIEMBRE DEL 2024

#### A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA

El 4 de septiembre del 2024 estará disponible al mercado el monto de US\$171.755,00 del Sexto Programa de PROMOTORES INMOBILIARIOS PRONOBIS S.A., los mismos que pueden ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 2 de marzo del 2026.

#### B. MONTO DEL PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN

Al 30 de agosto del 2024 están colocados US\$4.000.000,00 del monto autorizado del Programa, pudiéndose volver a colocar un total por US\$171.755,00, desde el 4 de septiembre del 2024 hasta el 2 de marzo del 2026.

#### C. CARACTERÍSTICAS DE LA DÉCIMA QUINTA EMISIÓN

##### 1. MONTO DE LA EMISIÓN

US\$171.755,00

##### 2. PLAZO Y CLASE

PLAZO: hasta 359 días

CLASE: D

##### 3. TASA DE INTERES



La presente emisión de Papel comercial será cero cupón

#### 4. SISTEMA DE AMORTIZACIÓN PARA EL PAGO DE CAPITAL

El pago de la totalidad del capital del papel comercial será al vencimiento del plazo.

#### 5. SISTEMA DE SORTEOS Y RESCATES ANTICIPADOS, EN CASO DE HABERLOS

El presente Programa de Papel Comercial no contempla procedimiento de rescates anticipados.

#### 6. DESTINO DE LOS RECURSOS A CAPTAR

El objeto de la emisión es mejorar la estructura financiera de la empresa, destinando los recursos que se generen para financiar parte del Capital de Trabajo específicamente pago a proveedores y gastos operativos y administrativos de la empresa; y para reestructuración de pasivos con instituciones financieras.

#### 7. REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS

El Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A. actuará como Representante de los Obligacionistas.

Dirección: Av. Del Bombero Km. 6.5

La Vista de San Eduardo, Edif. 100, piso 4 Oficina 410-411

Telefax: (593-4) 6000985 - 6006489

Email: [r.pandzic@pandzic.ec](mailto:r.pandzic@pandzic.ec)

Guayaquil-Ecuador”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del jueves 05 de septiembre del 2024.

#### CUARTO PROGRAMA

- Hemos recibido comunicación suscrita por el señor Felipe Bernal Angel, en calidad de Gerente General de la compañía Promotores Inmobiliarios Pronobis S.A., en la que nos informa lo siguiente:

“Con la Finalidad de dar cumplimiento el Artículo 7, de la sección I, Capítulo IV, Subtítulo I, Título III de las resoluciones del Consejo Nacional de Valores, adjunto al presente sírvase encontrar el Anexo a la Circular de Oferta Pública del Cuarto Programa de emisión de Papel Comercial de PROMOTORES INMOBILIARIOS PRONOBIS S.A., autorizado mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INMV-DNAR-2022-00007688 del 28 de octubre del 2022, en el cual se comunica la intención de realizar una nueva colocación del mismo, trigésima tercera orden de emisión dentro del cupo y plazos aprobados. La fecha de Vigencia de este programa es de 720 días, esto es hasta el 17 de octubre del 2024.



**ANEXO A LA CIRCULAR DE OFERTA PÚBLICA  
CUARTO PROGRAMA PAPEL COMERCIAL PROMOTORES INMOBILIARIOS PRONOBIS S.A.  
SEPTIEMBRE DEL 2024**

**A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA**

El 6 de septiembre del 2024 estará disponible al mercado el monto de US\$115.045,00 del Cuarto Programa de PROMOTORES INMOBILIARIOS PRONOBIS S.A., los mismos que pueden ser colocados, dentro del monto autorizado y considerando que la fecha máxima del programa culmina el 17 de octubre del 2024.

**B. MONTO DEL PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN**

Al 3 de septiembre del 2024 están colocados US\$4.000.000,00 del monto autorizado del Programa, pudiéndose volver a colocar un total por US\$115.045,00, desde el 6 de septiembre hasta el 17 de octubre del 2024.

**C. CARACTERÍSTICAS DE LA TRIGÉSIMA TERCERA EMISIÓN**

**1. MONTO DE LA EMISIÓN**

US\$115.045,00

**2. PLAZO Y CLASE**

PLAZO: hasta 41 días

CLASE: B

**3. TASA DE INTERES**

La presente emisión de Papel comercial será cero cupón

**4. SISTEMA DE AMORTIZACIÓN PARA EL PAGO DE CAPITAL**

El pago de la totalidad del capital del papel comercial será al vencimiento del plazo.

**5. SISTEMA DE SORTEOS Y RESCATES ANTICIPADOS, EN CASO DE HABERLOS**

El presente Programa de Papel Comercial no contempla procedimiento de rescates anticipados.

**6. DESTINO DE LOS RECURSOS A CAPTAR**

El objeto de la emisión es mejorar la estructura financiera de la empresa, destinando los recursos que se generen para financiar parte del Capital de Trabajo específicamente pago a proveedores y gastos operativos y administrativos de la empresa; y para reestructuración de pasivos con costo.

**7. REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS**

El Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A. actuará como Representante de los Obligacionistas.



Dirección: Av. Del Bombero Km. 6.5  
La Vista de San Eduardo, Edif. 100, piso 4 Oficina 410-411  
Telefax: (593-4) 6000985 - 6006489  
Email: [r.pandzic@pandzic.ec](mailto:r.pandzic@pandzic.ec)  
Guayaquil-Ecuador”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del viernes 6 de septiembre del 2024.

